



Villa Hayes, 01 de octubre de 2025.-

RESOLUCIÓN N°: 3669/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 010/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS SEGUNDO LLAMADO” ID N° 476528, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL EFECTO.

**VISTO:** El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 010/2025 para la “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS SEGUNDO LLAMADO” ID N° 476528, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Institución.

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N°426/94 “Que Establece la Carta Orgánica Departamental”, TITULO IV. DEL GOBERNADOR. Deberes y atribuciones. Artículo 17”, dispone: Son deberes y atribuciones del Gobernador:... inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;...y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y Ley establezcan.

Que, el Art. N° 45 de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, establece que la a Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 010/2025 para la “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS SEGUNDO LLAMADO” ID N° 476528, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 contiene los requisitos para el presente llamado.

**POR TANTO,** En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 426/94 “Orgánica del Gobierno Departamental”.

EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

RESUELVE:

**Art.1° AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes a realizar el llamado por Menor Cuantía Nacional N° 010/2025 para la “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS SEGUNDO LLAMADO” ID N° 476528, así como responder consultas, realizar adendas, y demás procedimientos que requiera este proceso.

**Art.2° APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado por Menor Cuantía Nacional N° 010/2025 para la “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS SEGUNDO LLAMADO” ID N° 476528, Rubro 392 “CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE”.

**Art.3° DISPONER,** que la presente resolución sea refrendada por el Secretario General de la Gobernación XV Dpto. de Presidente Hayes.

**Art.4° COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.



Abog. Félix Ruiz Larramendia  
Secretario General



St. Bernardo A. Zárate Rudas  
Gobernador